



¡Si la mujer no está la Reforma no va!

El avance de las mujeres es sin duda uno de los datos más destacados en las sociedades del presente. Se ha ido imponiendo la idea de la igualdad intelectual y moral de los sexos, en la conciencia y las mentalidades de mujeres y hombres de las nuevas generaciones.

La revolución educativa de las mujeres gestada en los últimos cincuenta años ha producido cambios dramáticos en muchos campos profesionales, aun cuando queden todavía cotos masculinos que parecen inexpugnables. Igualmente, se ha legitimado el liderazgo de las mujeres en las altas esferas de la política, como lo prueban casos como Michelle Bachelet; Hilary Clinton y otras más.

Pero estas evidencias no bastan para declarar muerta o derrotada a la misoginia que caracterizó el funcionamiento de las instituciones públicas de occidente, durante casi dos siglos. Ni para considerarlas francamente dispuestas a incorporar los intereses y demandas de las mujeres como parte sustantiva de la agenda pública.

Simbólicamente los medios de comunicación continúan reproduciendo o trasladando a los nuevos lenguajes, las figuras tradicionales de las mujeres en sus papeles de amas de casa, responsables exclusivas del cuidado familiar y biológicamente determinadas en su vida, dejando las "innovaciones" simbólicas para la franja sexo-erótica en la que aparecen como objeto sexual, con un valor directamente ligado a su belleza, que es la gran construcción simbólica de la mujer.

En general, la desvaloración de los asuntos de las mujeres continúa siendo un comportamiento extendido tanto entre los profesionales de la política, como entre los de los medios masivos de información, quienes en conjunto conforman o modelan la presencia de lo femenino en el espacio público.

La resistencia – sin exclusión de colores – a reconocer que la agenda de la equidad es parte consustancial de todo programa de gobierno que aspira a lucir democrático, salta por doquier. El caso de las cuotas de género es ejemplar, ya que a diez años de establecidas no se ha logrado consolidar una presencia fuerte y compartida de la agenda de la equidad en los diversos partidos.

Los recursos federales que son la fuente más robusta de lo que se eroga en este rubro, se estiman en poco más de 300 millones de pesos. Esto es el 11% de todo el gasto etiquetado para mujeres en 2006, en conjunto de 2.3 mil millones de pesos (0.11% del gasto programable). Que distribuido entre los casi 10 millones de mujeres que requieren atención en este aspecto, arroja una cifra por ínfima también irrisoria.

El desafío pasa pues por acortar las brechas que nos separan todavía de una verdadera igualdad. Y ello exige una amplia gama de acciones que coloquen los asuntos de las mujeres, ese 52% por ciento de la población mexicana, como tema prioritario que goce de pleno reconocimiento en la arena política, en los diversos niveles de gobierno.

Por todo esto, si no se considera una Reforma del Estado con perspectiva de género, se habrá perdido de nuevo una gran oportunidad para alcanzar la equidad y la igualdad.

Aviso

Estimadas Coordinadoras y Consejeras:

La Convención Nacional se llevará a cabo del 18 al 21 de Octubre 2007 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Les Anexo programa.

Costo

La Convención Nacional tendrá un costo de 1800.00 (Mil ochocientos pesos).

Hospedaje

La sede será la Posada Real de Chiapas, sólo que en este lugar contaremos con 45 lugares de hospedaje en cuarto doble.

Las asignaciones de lugares en esta Posada (propiedad de Judith Yannini) lo iremos haciendo conforme vayan pagando, es decir se asignarán los lugares de este hotel a las primeras 45 personas que paguen. En el sitio de Internet de Mujeres y Punto (www.mujeresypunto.org.mx) pondremos en el Blog un ítem de "Inscripciones a la Convención" con el propósito de que ustedes vayan checando la lista de lugares.

Las personas que paguen después quedarán hospedadas en un hotel contiguo a la Posada Real de Chiapas. En este hotel tendremos lugar para 25 personas más.

El depósito lo tienen que hacer en la cuenta no. 101817205 del Banco Scotiabank suc. 23.

Una vez que depositen nos tienen que faxear la ficha de depósito o bien escanearla y enviarla por correo. **DEBEN ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PAGA PARA PODER IDENTIFICAR A LAS QUE ESTÁN PAGANDO E INSCIBIRLAS EN LA LISTA DEL BLOG.**